

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Jueves 19 de Marzo de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.500.

LA PERLA ANTI-GASTRALICA

## DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.  
(Véase la cuarta plana.)

### ADVERTENCIA.

Con esta fecha remitimos á los señores suscritores de provincia los recibos por el actual trimestre que cumple en fin de Marzo corriente, suplicándoles los hagan efectivos á su presentacion.

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 15 de Marzo.

Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo en favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Zaragoza y el gobernador de aquella provincia.

Marina.—Real decreto autorizando al Ministro del ramo para que adquiera directamente de Inglaterra el material necesario para la construcción de los puntales para las cubiertas de los cruceros *Reina Cristina* é *Isabel II*.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registradores de la propiedad de Puebla de Taines (Coruña), á D. Rudesindo Enriquez Rodriguez, de Puente Candelas, de la misma provincia, á don Celestino Morilla Assait, y para el de Puerto Arceipe (Las Palmas), á D. Antonio Balseils y Brú, todos de la misma clase.

Otras nombrando registrador de la propiedad de Sequeros á D. Agustín Ramos de Pozo; de Tamarite á D. Perfecto Fernandez Ulloa; de Huerca Overa á D. Valentin Oramiz y Ostolaza, y de Requena á D. Vicente Pallares y Sanchez.

Hacienda.—Real orden disponiendo se amplie la habilitación de la aduana de Behoria para importar mampostería y sillería.

Gobernacion.—Real orden resolviendo los expedientes de suspension del ayuntamiento de Castell de Arenys (Barcelona) y el del alcalde de Collado de Villalba de esta provincia.

Fomento.—Real orden declarando que la sociedad anónima Compañía del Ferrocarril Carriñena á Zaragoza, sustituya al concesionario del mismo D. Juan Font é Iglesias en todos los derechos y obligaciones, que respecto al Estado son inherentes.

Banco de España.

### LA SUCURSAL DE ALMERIA.

Hace escasamente diez meses que en este mismo lugar de LA CRÓNICA publicamos una serie de artículos, dando á conocer las reglas generales á que están sujetas las operaciones del Banco de España y exponiendo

### (1) FOLLETIN.

#### PEPITO GARCIA.

(Estudio del natural).

#### Lo conocéis.

Es uno de los tipos vulgares que nacen en todas partes y viven en cualquier clima: es el arbusto que vejeta *dans tout le monde*.

Su padre, empleado en las aduanas de Cuba, viendo la desaplicacion de su hijo, echó sus cuentas cierto dia diciendo á su mujer:

—Pepito tiene ya doce años y apenas sabe leer bien y garrapatear mal. He pensado darle una carrera para, si yo faltase, que él pueda sostenerse.

—¿Y bien? preguntó la esposa.

lo que nuestro comercio y nuestra industria podian esperar con el establecimiento de la sucursal de esta plaza. Poco despues se supo que el Consejo de Administracion del Banco Central tenia decidido la fundacion de esta sucursal en un breve plazo, y vencidas las dificultades que se presentaron para conseguir casa adecuada para sus oficinas y reunido aquí el personal designado al efecto, el día 1.º de Octubre dió comienzo á sus operaciones la *Sucursal de Almería*.

Deseábamos con interés ver hasta que punto se habian realizado nuestras predicciones respecto á los beneficios que este comercio debia obtener de dicho establecimiento de crédito; pero nos era imposible conocer de un modo auténtico los resultados; porque aunque mensualmente publica la *Gaceta* el Balance del Banco, no se detallan en él ni las operaciones ni el movimiento de cada sucursal.

Ahora podemos hacer ese estudio teniendo á la vista la *Memoria* leida en la Junta general de accionistas celebrada en Madrid los días 3 y 8 del mes corriente; pero antes de ocuparnos de lo que concierne á la sucursal de Almería en particular, daremos una idea de la situacion general del Banco en 31 de Diciembre último y de sus operaciones durante el año de 1884.

Quince nuevas sucursales, incluyendo entre ellas la de esta plaza, han quedado establecidas en el año pasado, aparte de las de Logroño y Vigo que no han empezado á funcionar hasta Enero de este año; siendo ya 39 las plazas mercantiles á donde el Banco extiende sus operaciones, sin perjuicio de que proyecta llevar sus dependencias al resto de las capitales de provincia y otros centros mercantiles importantes.

De esta manera, el Banco ha podido elevar el importe de sus billetes en circulacion á la respetable suma de 383.276.250 pesetas á que ascendian en 31 de Diciembre último, teniendo por contra en sus cajas una existencia de 136.715.694,94 pesetas en metálico; de ellas 65.034.732,95 en Madrid y 71.780.961,99 en las sucursales.

El número de los descuentos se ha elevado á 33.428 por 202.519.834,94

—Pues yo creo, prosiguió el empleado tomando un polvo de rapé, que para abogado no sirve porque, de seguro, perderia todos los pleitos; para diplomático... ¡pobre España!; si es para médico ó farmacéutico... ¡desgraciada humanidad!...

—Entonces...  
—Hay una carrera en la que, si se ven hombres eminentes que sobresalen en todos los ramos del saber humano, tambien hay otros cuyas facultades intelectuales son bastante limitadas y, sin embargo, viven con holgura. Esa carrera es...

El empleado dijo en voz tan baja la palabra al oido de su esposa, que no pudo entenderse; pero se vió resplandecer un rayo de alegría en los ojos de doña Serafina, que así se llamaba la madre de Pepito.

#### II.

Llegó el mes de Setiembre y, con él, el ingreso de Pepito en un Seminario Conci-

pesetas, que unidos á las operaciones de préstamos y créditos sobre efectos públicos dan un total de pesetas 1.132.235.328,61.

Ha sido tambien importantísimo el moviemiendo de giros y letras tomadas en negociacion que vamos á detallar:

PESETAS.	
Giros expedidos por las sucursales á cargo del Banco Central.	9.603.029,10
Id. á cargo de las sucursales y comisionados.	63.169.520,38
Total.	72.772.546,48

Letras tomadas en Madrid sobre el Reino.	118.034.694,36
Id. tomadas de las sucursales.	71.532.383,67
Total.	189.567.078,03

FRANCOS.	
En Madrid.	47.081.871,98
En las sucursales.	38.114.289,87
Total.	85.196.161,85

LIBRAS.	
En Madrid.	519.504,42
En las sucursales.	864.698,160
Total.	1.384.203,02

El movimiento de las cuentas corrientes ha sido verdaderamente extraordinario, y cuando se tiene en cuenta que el Banco presta gratis este servicio, incluso en la parte que se refiere á los mandatos de transferencia de plaza á plaza, puede calcularse por las cifras que estampamos á continuacion, que el Banco, al aumentar cada día el número de sus sucursales presta al comercio por este concepto un apoyo de grandísima importancia. Las entradas, por cuentas corrientes, entre Madrid y las sucursales han sido:

liar. Esto se consiguió gracias á las buenas relaciones de su papá, que, dejando á su esposa el cuidado del futuro... (no lo oímos) marchó á Cuba para desempeñar su nuevo destino, del que pensaba sacar pingües ganancias.

Todos los correos recibia doña Serafina carta de su esposo preguntándole por Pepito: ella contestaba que era bastante aprovechado y adelantaba mucho en el estudio de la lengua latina.

... Pasaron dos años.  
Don Juan, (el padre de Pepito) recibió un día carta de su hijo.

Abrióla el buen señor, con mano convulsa por la alegría, y leyó lo siguiente:

—«Querido papá: Me alegraré que al recibo de esta se encuentre V. tan bueno, con la más cabal salud que yo para mí deseo: nosotros buenos para lo que guste mandar.»

PESETAS.	
Por entregas en efectivo.	1.821.934.886,97
Id. resguardos por mandatos.	536.409.300,86
Total.	2.677.305.713,49

PESETAS.	
Talones y demas documentos pagados.	2.079.539,271,93
Mandatos de transferencia.	529.799.386,11
Total.	2.619.338.658,04

El total de entradas y salidas se eleva, por consiguiente, á pesetas 5.296.644.371,53, habiendo sido durante el periodo que reseñamos 229.856.850,21 el máximo de saldos y 120.104.437,77 su minimum.

El dividendo repartido ha consistido en 95 pesetas por acción ó sea el 19 por ciento sobre el valor nominal de las acciones. Los beneficios obtenidos por todos conceptos han sido los siguientes:

PESETAS.	
Por operaciones mercantiles, incluyendo los sobrantes del año anterior.	8.891.506,32
Cupones del 4 por 100 y beneficio de amortizacion..	22.578.900
Comisiones por pago de deudas.	1.086.343,81
Utilidades de las sucursales.	4.003.998,01
Beneficio en la recaudacion de contribuciones.	2.303.703,85
Otros conceptos.	421.136,22
39.385.548,21	
Baja por intereses de 1885.	749.032,99
TOTAL.	38.639.515,28

Los gastos por todos conceptos han sumado pesetas 9.143.803,71, lo cual reduce el beneficio á 32.495.711 pesetas.

—¡Dios mio! murmuró D. Juan, ¡carta de soldado!

—«Voy á darle una prueba de mis adelantos diciéndole que *conjugo* perfectamente el *monus, mona, monum, el quin bel quin, el beluviduncuando* y, sobre todo, el vocalibo *caret* que lo aprendí muy bien.»

Don Juan llevó al corazon la mano derecha y de sus ojos brotaron dos lágrimas. Hizo un esfuerzo y prosiguió leyendo:

—«Lo que mas me entusiasma es cuando ayudo á misa mayor y respondo:

—*Escum esprito luo*, al cura, despues que este me dice:—*Dominus sobisco*...»

Don Juan dejó escapar la carta de sus manos, exhaló un quejido y cayó desmayado en el sofá.

M. Arroyo y Diego.

(SE CONCLUIRA.)

No entrando en nuestro propósito detallar las operaciones con el Tesoro, ni los resultados de la recaudación de contribuciones, en el próximo artículo empezaremos ya á ocuparnos detalladamente de las operaciones efectuadas por la sucursal de Almería, según los datos que encontramos en la Memoria, desde el 1.º de Octubre en que tuvo lugar su apertura hasta fines del mes de Diciembre.

F. Romero.

Contribucion de consumos.

Hé aquí el proyecto de reformas en la contribucion de consumos.

Artículo 1.º Desde 1.º de Junio de 1885 el Estado administrará directamente ó arrendará por sí mismo el impuesto de consumos en las capitales de provincia y en las poblaciones de mas de 20.000 habitantes. Recaudará con sus derechos los recargos municipales que periódicamente entregará á los ayuntamientos con deducción del 10 por 100 por gastos de administracion.

Art. 2.º Los recargos para atenciones municipales podrán llegar en los pueblos hasta el 100 por 100 de los derechos del Estado.

Art. 3.º Regirán para la recaudacion las dos adjuntas tarifas, de las que la primera es general para toda elase de poblaciones, y la segunda añade á la anterior nuevos artículos imponibles en las capitales de provincia, y poblaciones de más de 20.000 habitantes.

Art. 4.º En los encabezamientos se hará el aumento de una cantidad igual al producto de 0'25 pesetas por habitante.

En compensacion de este gravámen, se concede á las ayuntamientos el derecho de la sal; pudiendo ejercitarlo directamente ó por medio de arrendamiento, si no prefieren recaudar á la entrada de las poblaciones ó por cualquiera otro de los medios establecidos para la contribucion de consumos.

Art. 5.º En los pueblos en que se acuda al reparto para realizar el cupo de encabezamiento, la parte señalada al vino, aguardientes y licores, será exigida á los espendedores y cosecheros. En vez de esos artículos, la direccion general del ramo podrá designar otros de las tarifas cuyo consumo sea mas general en determinados pueblos.

Madrid 5 de Marzo de 1885.—El ministro de Hacienda Fernando Cos-Gayon.

Es decir que tambien se aumentan los cupos de encabezamientos de consumos á una cantidad exhorbitante.

Pues nada, duro con los contribuyentes.

TELEGRAMAS.

En memoria de Gordon.

Londres 14.—La junta encargada de erigir un monumento para perpetuar la memoria del general Gordon ha decidido fundar un hospital inglés en Port-Said que se denominará hospital Gordon.

Las suscripciones para dicho objeto se elevan á la suma de 6.000 libras esterlinas.

El periódico *Pal Mall Gazette* asegura que el príncipe de Gales irá á Berlin con motivo del aniversario del nacimiento del emperador Guillermo.

Malas noticias.

Londres 14.—El periódico el *Morning-Post* dice que anoche, durante los debates de la Cámara de los Comunes, se recibieron muy malas noticias del Afghanistan.

Añade que al levantarse la sesion todos los ministros fueron convocados á un consejo extraordinario.

Nada ha podido traslucirse entre las noticias graves á que alude el *Morning-Post*.

Francia.

Paris 14.—Un despacho del almirante Courbet dice que ha destruido un fuerte de Chinhai y que prepara el ataque de otra obra de defensa.

Paris 15.—El Senado aprobará sin variacion alguna el recargo impuesto por la Cámara de Diputados á los derechos de introduccion del trigo.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 16.

Correo de Cuba.

Hoy hemos recibido los periódicos de Cuba, que alcanzan al 24 del pasado, y en ellos encontramos las siguientes noticias:

El gobernador general ha girado contra las cajas de la Peninsula medio millon de pesos ó sea igual cantidad que la que se remesaba en el Alfonso XII con destino á las atenciones de este Tesoro.

Los conductores de correos de la provincia de Santa Clara no han cobrado el mes de Junio de 1884.

La ultima hazaña de Agüero, de que dan cuenta los diarios de la Habana, ha sido el secuestro del ex-alcalde de Cárdenas, don José Belanzarán, á quien pidieron los bandidos 16.000 pesos de oro, contentándose al fin con cinco mil.

El oro queda á la salida del correo á 232 1/2 por 100.

—o—

Guarnicion de las provincias vasconavarras.

Dicese que será la siguiente:

Vizcaya.—Un batallon de cazadores, un regimiento de línea y tres compañías del séimo batallon de artilleria.

Guipúzcoa.—Un batallon de cazadores, un regimiento de infanteria y una compañía de artilleria de á pié.

Alava.—Una brigada de línea, otra de caballeria y un regimiento de artilleria de montaña.

En Navarra se situarán una division, compuesta de dos regimientos de infanteria de línea y dos batallones de cazadores, una brigada de caballeria, un regimiento de artilleria rodada y el quinto batallon de artilleria de á pié.

—o—

Hoy recibimos periódicos de Filipinas del 7 de Febrero, sin que en ellos encontremos nada de particular; la salud pública era satisfactoria á la salida del correo.

—o—

Vuelve á hablarse por varios colegas de proyectos entre algunos diputados ministeriales de combatir al Sr. Pidal; y en efecto, se añade, que uno de estos dias se reunirán algunos de estos diputados en un almuerzo; pero como otros intentos análogos han asustado á sus iniciadores, dudamos que se llegue el último.

Hay, además, el propósito—si se alcanzara la dimision del Sr. Pidal—de que el señor Romero Robledo vaya á la presidencia del Congreso, y el conde de Toreno á Gobernacion; pero aunque es verdad que vuelven á oírse murmuraciones entre algunos diputados ministeriales, nosotros no les hacemos ya caso.

En todo esto, sin embargo, lo más curioso, es que el anuncio del banquete, poco favorable al señor Pidal, salió anoche en *La Correspondencia*; y hoy además confirma lo del banquete *El Noticiero*, aunque añadiendo que no producirá los resultados que se dicen.

Conferencia.

La segunda conferencia dada anoche por el Sr. Costa en el Ateneo versó sobre el Golfo de Guinea, y fué muy interesante.

Con gran minuciosidad explicó el Sr. Costa las varias ocasiones en que España ha podido someter á su centro aquella vasta zona continental, dos ó tres veces más extensa que España, regada por rios navegables, cuajada de riquezas infinitas y confinante con los ricos Estados del Sudán: en 1860 con motivo de la expedicion del Sr. Pellon; en 1864 según proyectó el gobernador Sr. Ayllón; en 1879, por una sociedad exploradora de Victoria; y en 1883 por el Congreso de Geografía celebrado en Madrid.

Después de haberse estado brindando á España durante cuarenta años el Golfo de Guinea España ha llegado á él dos meses más tarde.

Refirió tambien la pérdida de los 250 kilómetros de costa que poseía España en tierra firme desde 1843 y 1858, invadidos por Alemania y Francia, y objeto ahora de negociaciones diplomáticas.

El orador hizo duros cargos á los gobiernos por su apatía en estas cuestiones.

Sin embargo, el Sr. Costa tuvo elogios para los señores marques de la Vega de Armijo, Cánovas y Moret.

El orador fué muy aplaudido y felicitado.

—o—

En la semana parlamentaria que trae hoy

el *Times*, viene la pregunta hecha el dia 12 al gobierno por un individuo de la Cámara de los Comunes referente, á nuestras relaciones comerciales con Inglaterra, que que habló el telegrafo.

Dice así;

«Mr. Tomlison pregunta si el gobierno tiene intencion de abrir negociaciones á fin de librar al comercio inglés en las Antillas españolas del trato diferencial á que ahora está sometido.

Lord Fitz-Maurice contesta que sir Roberto Morier, que ha vuelto ahora á Madrid, lleva instrucciones para activar las negociaciones sobre este punto, que dejó planteadas á su estancia en aquella capital.»

Á MIS JÓVENES AMIGOS

DON JOSÉ GALLURT VIVAS

Y

DON JOSÉ GUTIERREZ DE TOVAR

EN EL DIA DE SU SANTO.

EL TESORO.

Hoy dia de San José

A felicitaros voy,

Y, como regalo, os doy

Un secreto que yo sé.

Secreto nunca ignorado

Y tan rico, no os asombre,

Que aunque mucho explotó el hombre,

Aún queda mas enterrado.

Llena todas las naciones,

Y el que su anhelo concentra

En buscarlo, al fin encuentra

Algunos de sus filones.

No es mina, y produce oro

No es concha, y perlas produce,

No es mujer y nos seduce;

¡Si será bueno el tesoro!

Por muchos y varios modos

Puede el camino encontrarse;

Pues, aunque quiera ocultarse

Está á la vista de todos.

Del camino, á la rudeza

Espinos sirven de alfombra,

Y no se halla una sombra

Dó reclinar la cabeza.

Después, cesan los rigores

Y en vez de espino que ofenda,

Se abre una espaciosa senda

Engalanada de flores.

Esta via de honra y préz

Se basa, sin distincion

Tan solo en la educacion

Que se tiene en la niñez.

Sigue la inmensa distancia

Que alfombra el agudo espino

¡Ese se llama el camino

De la virtud y constancial

Pasada la adolescencia

Nos enseña la experiencia

Que el trabajo es, sin desdoro,

El camino del tesoro

Que tiene por nombre CIENCIA.

MAXIMILIANO ARROYO Y DIEGO.

19 Marzo 85. Almería.

GACETILLAS

Dice una carta de Onteniente que á consecuencia de haber muerto envenenada una mujer, hace más de diez meses que están presos el marido de aquella y un veterinario, sin que todavía se haya visto la causa, á pesar de la brevedad y ventajas del nuevo procedimiento.

Con objeto de registrar la entrada de pasajeros procedentes del extranjero y Ultramar, y llevar en este asunto una estadística completa, se ha dispuesto que, aun los buques que no conduzcan pasajeros, extiendan la correspondiente cédula negativa, tanto á la entrada como á la salida del puerto.

La Carnaza.—Hemos recibido la novela que con este título ha escrito D. José Zahonero, de la que tan favorablemente se ha ocupado la prensa.

Tan pronto como podamos leerla emitiremos nuestro juicio. Entretanto, damos las gracias á su autor.

Como la discusion de los nuevos presupuestos se prolongará seguramente hasta el mes de Junio, y faltará tiempo material para formar los cálculos, proyectos, pliegos de condiciones y demás preliminares para el arrendamiento del impuesto de consumos en las capitales y pueblos de habitantes 20.000 en adelante, es indudable que las Administraciones de Hacienda habrán de encargarse de su recaudacion desde 1.º de Julio.

Esto supuesto, y siendo de grandísima importancia esta variacion, para la cual se necesitan preparaciones preliminares de gran interés, convendría mucho que por los centros respectivos se tomaran las medidas necesarias para que la hacienda no tropezase en su planteamiento con dificultades imposibles de superar en la precipitacion de los primeros momentos.

A los amigos del mosto.—Le *Journal d'Hygiene* dice:

«Probabilidad de vida para los bebedores: á los 20 años, 15,6; á los 30, 13,0; á los 40, 11,6; á los 50, 10,8 y á los 60 8,9.

«Probabilidad de vida de los no bebedores: á los 20 años, 44,2; á los 30, 36,5; á los 40, 28,8; á los 50, 21,25 y á los 60, 15,285.

El señor Porrúa.—Así se llama el nuevo gobernador de Granada. De seguro que alguno dirá:

—Malol este gobernador me huele á porra ó garrote por lo menos.

El Madhi ha dirigido una notable proclama á sus secuaces, declarando que ha llegado la hora de constituir un poderoso reino árabe.

Pues claro está: esa era la madre del cordero.

Pepas hermosas.

Pepas divinas,  
 Angeles bellos,  
 Preciosas niñas  
 A quien el cura  
 Puso en la pila  
 Nombre tan grato.  
 Que me electriza,  
 Que me enloquece,  
 Que me fascina,  
 Que me derrite,  
 Que me encandila;  
 Porque las Pepas  
 Son todas lindas,  
 Buenas, amables,  
 Graciosas, listas,  
 Y está en sus lábios  
 Siempre la risa  
 Y están sus ojos  
 Echando chispas.  
 Y cuando vuelven  
 Las golondrinas  
 Buscando el nido  
 De sus delicias,  
 Y sus corolas  
 En la campiña  
 Gozosas abren  
 Las flores tímidas;  
 La iglesia entonces  
 Con alegría  
 Celebra el santo  
 De las Pepitas.  
 Mi pobre musa  
 Las felicita  
 Y yo por ellas  
 Pulso la lira,  
 Que donde hay Pepas  
 Es cosa vista  
 Que haber no puede  
 Melancolia,  
 Pues son mas dulces  
 Que las natillas  
 Y yo las quiero  
 Con alma y vida.  
 Me ataca á veces  
 La pesadilla  
 Y digo paja,  
 Y papa y pipa  
 Y pupa y Pepa  
 Y así estaria  
 Continuamente,  
 Pues es mi dicha  
 Ir tras las Pepas,  
 Verlas, oirlas  
 Y requebrarlas  
 Y darles citas,  
 Comprarle dulces  
 Y baratijas  
 Y cual yo hay muchos  
 En Almería,  
 Hay una Pepa  
 ¡Maria Santísima!  
 ¡Vaya una mozal!  
 ¡Vaya una chical!  
 De pretendientes  
 Tiene una lista  
 En que hay de todo  
 Como en botica  
 Siete solteros  
 Siguen su pista  
 Y un viudo verde  
 Tambien suspira,  
 Pero sospecho  
 Que no se inclina  
 Ella á mas lazo  
 Que al de sus ligas.  
 ¡Pepas hermosas!  
 ¡Rosas que brillan  
 En los salones  
 De esta morisca  
 Ciudad, que muestra  
 La patria mia,  
 Y de sus joyas  
 Son las mas ricas!  
 Este poeta  
 Su pena olvida  
 Y entusiasmado  
 Con fuerza grita:  
 ¡Vivan las Pepas!  
 ¡Por siempre vivan!  
 Y yo con ellas  
 En compañía.

Se ha dispuesto de real orden:

1.º Que el reconocimiento de los animales de sangre caliente, así como de sus embutidos y conservas en vivo y en muerto, debe seguirse practicando única y exclusivamente por los veterinarios.

2.º Que el reconocimiento é inspeccion de todas las demás sustancias alimenticias, que se expendan en los mercados, incuso los animales de sangre fria, pescados, puede atribuirse y confiarse á los profesores de Medicina ó á los de Farmacia indistintamente.

3.º Que los inspectores, tanto de carne como de sustancias alimenticias, no puedan ser separados de sus cargos sino en virtud de expediente gubernativo y oyendo al interesado.

Locura.—Acaba de morir un demente que creia llamarse Pio X.

Poco despues de la exaltacion de Pio IX al

pontificado, un anticuario maltés, llamado Miguel Cassia Calleja, soñó que le habían hecho cardenal y que el Papa le había presentado al Sacro Colegio como su sucesor.

Y después de aquel día Miguel Cassia se presentó en público vestido de color de café—color de humildad, según decía—con un gran sobretodo azul, que afirmaba ser regalo de la reina Victoria, y cinco sortijas, cuyo significado explica del siguiente modo: una, el anillo del pescador; otra, del Papa temporal; otra, regalo de la reina Victoria; otra, del gran maestro, príncipe de Malta y de Gozo, y la quinta, del arzobispo de Malta.

Cuando murió Pío IX, Cassia publicó un manifiesto diciendo por qué no le había sucedido.

Decía: «Yo subiré al solio pontificio cuando se hayan resuelto las siguientes cuestiones:

«Cuestión inglesa: Es preciso que no se hable en Europa más lengua que la inglesa, y que Inglaterra sea dueña de Jerusalén y el Egipto. A Irlanda quiero libre e independiente, gobernada por un legado del Papa.

«Cuestión italiana: Es preciso dividir á Roma en dos partes. La del lado de acá del Tiber será de Italia, y la del lado de allá del Papa. Residencia del rey, un castillo, el de Velletri, por ejemplo; residencia del Papa, el Vaticano. Puerto pontificio, Ostia; el resto del territorio, tierra italiana. El Papa administrará al país en unión del gobierno, y percibirá 365 millones al año, con la obligación de costear la marina de guerra.

«Prefiero un gran imperio turco con Moscú por capital, á un gran imperio ruso con capital en Constantinopla.»

Pío X completaba su programa diciendo que á cada país europeo mandaría un cardenal que fuese á un tiempo tutor del rey y confesor de la reina.

Desgraciadamente ha muerto, y sus planes se han quedado sin realizar.

**Segun «El Ampurdanés.»** de Figueras, no se habla allí más que de asuntos misteriosos relacionados con el convento ó colegio de las Arrepentidas, de aquella ciudad, donde existe detenida, contra la voluntad de su madre, viuda, una educanda menor de edad, con la circunstancia de que ocultos sufrimientos han movido á esta repetidas veces á pedir llorando su salida de aquel convento, aunque luego la llevasen á un manicomio, según las mismas palabras de la infeliz doncella. En este asunto aparecen la superiora, que se ha negado siempre á su salida; la familia de a joven, el delegado del gobierno y el juez de primera instancia. En atención á que el juzgado instruye las diligencias correspondientes, reserva *El Ampurdanés* otros muchos por menores.

**La veda para la caza con enzo** el día primero del presente mes de Marzo, y esto nos obliga á dirigir una escitación al Sr. Alcalde á fin de que organice una activa vigilancia que impida el que se espenda en los mercados, ni en las calles lo que es objeto de dicha prohibición ó veda, á no ser que los vendedores justifiquen la procedencia de aquello en que trafican de manera que no quede el menor asomo de duda.

Insensiblemente vemos desaparecer una verdadera riqueza para los pueblos, riqueza que en otras naciones tratan de fomentar en la forma y por el modo que les es posible; y como fundamento de lo que consignamos, diremos que según cuenta la prensa de Valladolid en los días de grandes nevadas, hubo comisionista que compró todas las perdices vivas que le ofrecieron, y las mandó á Francia en donde se las dió libertad; de suerte que á nuestros vecinos no les importa gastar si con creces ven recompensados los sacrificios que hacen.

Pero aunque nosotros los imitáramos en esto, poco conseguiríamos en tanto que no hicieran cumplir con religiosa escrupulosidad lo que hay legislado sobre un asunto que contraría el lucro personal y la codicia de unos cuantos particulares que se aprovechan de las ocasiones, imitando con su imprevision al sujeto de la fábula de la gallina de los huevos de oro.

La guardia civil hace por su parte lo que puede; pero es tan reducido el número de parejas y tanto el servicio que se le encomienda, que tal deficiencia hay que subsanarla ejerciendo una constante vigilancia en las poblaciones, hasta el extremo de que los infractores de la ley adquieran el pleno convencimiento de que ellos cazarán furtivamente, y que además del riesgo que corren de ser cogidos, la caza puede venderse en los mercados que compensan con los subidos precios, el castigo que dichos especuladores pueden sufrir.

Todos los años por esta época, ó mas adelante lamentándonos del descuido, nos permitimos llamar la atención de la autoridad local; pero no sabemos si por carencia de medios, ó por que aquí no se toman la molestia de leer la prensa, lo cierto es que el mal adquiere carta de naturaleza y está llamado á perpetuarse indefinidamente.

**Lagaritjo.**—Hé aquí lo que dice *El Correo* de Madrid del día 15 del corriente, sobre la muerte de este afamado diestro: «Ya han circulado rumores de haber muerto en su casa de Córdoba, de pulmonía el espada Lagaritjo.

Desde las primeras horas de la mañana, los ciegos y no ciegos que andan á caza de *Eximior Anartís*, han visitado varias im-

presas olfateando la noticia, y en Gobernación, según cuentan, ha habido durante todo el día un verdadero jubileo.

Como la noticia se creyó por la mañana, se ha teleografiado á varios colegas de provincias; y ayer tarde en los pasillos del Congreso bastantes diputados han interrogado con ansia al ministro de la Gobernación, el cual desde luego se apresuró á decir que había teleografiado al gobernador de Córdoba, y que esperaba la respuesta.

En efecto, la respuesta llegó á las cinco y media, diciendo el gobernador poco más ó menos: «Rafael bueno, y dispuesto á matar muchos toros.»

Con que ya saben nuestros lectores lo que ha pasado en el particular. Lo que no se sabe es quién habrá sido el autor de broma tan pesada.

**A pintar tocan.**—Superiores son las pinturas al óleo perfectamente preparadas y envasadas que se venden en el almacén de *Efectos Navales*, á una peseta el kilo.

Producto de la industria nacional que casi compete con la pintura inglesa por su brillo.

Esta baratura aparece por primera vez en Almería, pues á lo que se vé los dueños de este buen surtido Establecimiento, único en su clase en esta capital, se proponen ver pintadas todas las puertas y ventanas de la misma.

Siendo la pintura tan barata. ¿Quién no pinta?

**El bando de buen gobierno.**—Este está ya en desuso en Almería. Supónganse ustedes que ayer pasé por la calle de San Pedro... una maritones encajó en mi cuerpo todo el poivo de los felposos que sacudi desde el balcon. Voy por la calle real y al llegar otra unas maquetas me puso el sombrero y el traje como ustedes se pueden figurar. Miro, y no vi mas que la regadera. Paso por la calle de los Reyes Católicos y veo una canal que está siempre echando agua, y tuve que apartarme lo menos un metro ó dos de la acera, por que era imposible atravesar por ella; con este motivo la calle está hecha un lodazal. Recorre V. otras calles y donde no encuentre tuestos verá montones de basura; esto sin contar los escombros que de continuo encuentra V. donde hay una obra por insignificante que sea. ¡Y los hoyos que hay en los sembrados! ¡Y los baches! Cualquiera dirá que no tenemos policia urbana; pero si que la tenemos y hay 22 hombres invertidos en este servicio. ¿Qué hacen? no lo sabemos. El Presidente de la policia urbana es el que lo debe averiguar.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Administración de propiedades de Sevilla, D. Tomás Navarro.

**La Revista de Tribunales publica** la siguiente doctrina de Jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo que creamos de interés para nuestros lectores.

**SALA PRIMERA.**—SENTENCIA DE 2 ENERO DE 1885.—*Motivo de casacion por infraccion de ley.*—No procede el recurso de casacion cuyos motivos se funden en hechos aceptados por una de las partes en sus escritos y reconocidos así por el Tribunal sentenciador.

**SENTENCIA DE 3 DE ENERO.**—*Competencia de jurisdiccion por razon del lugar donde debe cumplirse la obligacion.*—Se establece en esta sentencia, que cuando una persona vende á otra una mercancia, formalizándose el contrato por medio de correspondencia, y aceptándose por el comprador residente en pueblo distinto de el vendedor, que la mercancia se habia de entregar sobre vagon de cuenta y riesgo de aquél, es Juez competente para conocer del pleito que origine dicho contrato el del lugar del vendedor se donde entregó la mercancia y donde debe entregarse el precio, y por tanto, donde debe cumplirse la obligacion, sin que nada pueda obstar á esto el que dicho vendedor haya girado una letra contra el comprador, pagadera en el domicilio de este, lo cual no puede justificarse en casos semejantes, sino como un medio de facilitar el pago.

**SENTENCIA DE 5 ENERO.**—*Indemnizacion de daños y perjuicios por extravios de mercancias.*—Se establece en esta sentencia, que cuando con motivo del extravio de unas mercancias por una empresa de transportes se acredite que se han sufrido perjuicios positivos, por no tratarse de la perdida de una ganancia incierta ni eventual, sino de la privacion de primeras materias para una industria establecida y de los productos de la misma para cumplir los contratos de venta diaria, son abonables dichos perjuicios en la cantidad que se haya probado.

**SALA SEGUNDA.**—SENTENCIA DE 2 DE ENERO.—*Inhabilitacion absoluta temporal.*—*Aplicacion de esta pena como accesoria.*—Cuando se haya de aplicar dicha inhabilitacion como pena accesoria, debe imponerse en la misma cuantía ó extension de tiempo que la principal.

**IDEM.**—SENTENCIA DE 2 DE ENERO.—*Recurso de casacion por infraccion de ley. Su improcedencia.*—No procede el recurso de casacion contra los autos en que se deniega la admision de una denuncia, por hallarse comprendido este caso en el núm. 5.º del artículo 848 de la Compilacion, el cual se refiere únicamente á los actos denegatorios de admision de querrela.

**IDEM.**—SENTENCIA DE 2 DE ENERO.—*Motivos de casacion por infraccion de ley.*—No procede el recurso de casacion cuyos fundamentos se apoyan en hechos que no pueden considerarse como probados, por no tener otra eficacia que el voto particular de un Magistrado, que despues revocó al dirimirse la discordia, dirimiendo aquélla, y no contra los que aprueben los votos particulares antes de dirimirse.

**«La Ilustracion Universal.»**—Año tercero.—Todos los suscritores de nuestro periódico, con solo la presentacion del último recibo, tienen derecho á la rebaja de un 33 por 100 en el precio de suscripcion de *La Ilustracion Universal*.

Por cinco pesetas anuales, recibirán todas las semanas *La Ilustracion Universal* periodico ilustrado, el más barato del mundo.

Ocho grandes páginas, cuatro de grabados de actualidad retratos de hombres célebres artísticos y modas las mas nuevas y cuatro de escogidísimo texto (novelas, artículos, revistas, etcétera, etc.)

**Grandes regalos.**—Los numerosos suscritores á *La Ilustracion* han recibido con el número del 1.º de Enero un magnifico fotograbado que representa *La Ophelia*, de *Casado del Alisal*, que se vende al precio de tres pesetas en las principales librerías.

Todos los que se suscriban por un semestre recibirán dicha obra de arte.

*La Ilustracion Universal* publica 52 números al año, formando un tomo de 416, grandes páginas.

Hace dos regalos al año que importan seis pesetas; siendo el importe de la suscripcion 7,50 pesetas y el de la combinacion 5 nada más, resulta para estos suscritores el descuento de un 16,39 pesetas por 100 en los regalos, y *La Ilustracion* gratis durante el año.

Dirigirse al Administrador de *La Ilustracion*, Cañizares, 14, principal, Madrid.

**Casos y cosas.**

—¡Señora!... acaban de matar á su marido de usted.

—¿Que Dios perdone al asesino!

—Señora, no ha muerto: quizás podamos salvarle aún.

—¿Dios mio, castigad al culpable!

—Mi padre es uno de los hombres que han metido más ruido en el mundo—decía un marinero á un compañero suyo.

—¿Pues qué ha sido?

—Tambor durante cincuenta años.

Un aristócrata dice á un banquero: —Vengo de comer con un poeta que nos ha regalado á los postres un epigrama excelente.

Y el banquero, encarándose con su mayordomo, exclama:

—Mañana en vez de frutas quiero que traigas para los postres epigramas. Aquí no los hemos comido nunca.

En un pueblo cercano á Lisboa se vé en una tumba este epitafio:

—Aquí yace el cuerpo sin alma de Antonio Rodriguez, viviendo de su trabajo.

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pie, no quedándome, según frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no se alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Ungüento y píldoras Holloway**—Debilidad hereditaria.—Si no se pone

la debida atencion de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Píldoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Píldoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creían perdida para siempre.

**SECCION MARÍTIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 17 de Marzo y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

De Cádiz, laud San José.

**DESPACHADOS.**

Para Valencia, laud San Joaquín.

Para Melilla, id. Concepcion.

**POR VIRTUD DE PROCEDIMIENTOS** ejecutivos seguidos en este juzgado á instancia de los herederos del difunto capitán D. José María Toro, contra D. Miguel Baeza Gonzalez, Cura que fué de Enix, y hoy sus herederos, se anuncian en el *Boletín Oficial* de la Provincia para el día 14 del próximo mes de Abril, la subasta pública de sus bienes consistentes en 39 fincas á saber:

1 trozo tierra riego en 3 banales en la rinconada de Enix en 3.733 pesetas 25 céntimos, 1 parata llamada «Parrica» en dicho Enix en 562 ptas. 50 cts., 2 id. conocidas por el «Almendral grande», en el mismo punto en 302 ptas. 50 cts., 1 id. conocida por la del «Hoyillo» en id. id. en 159 ptas., 1 id. en el mismo paraje y situacion en 73 ptas. 75 cts., 1 id. llamada de los «Perales» en id. id. en 165 ptas. 75 cts., 1 idem en el mismo paraje, conocida por la del «Balcon de la casa» en id. id. en 160 ptas. 75 cts., 1 id. conocida por la del «Chambao» en id. id. en 375 ptas., 1 id. en igual término en 172 ptas., 1 id. inmediata á la bodega en id. id. 338 ptas., 1 parata en el mismo paraje y término en 243 ptas. 25 cts., 1 id. en id. id. en 843 ptas. 75 cts., 1 id. en id. id. id., que antes como secano era conocido por el Cañarico en 592 pesetas, 1 id. en id. id. id. en 193 pesetas 75 céntimos, 1 id. en id. id. id. en 249 ptas., 1 id. id. id. conocida por la de Andrés, en 168 ptas. 75 cts., 1 id. id. id. en 51 pesetas 75 cts., 1 id. id. id. conocida por la larga en 103 ptas. 75 cts., 1 trozo tierra conocido por el de Basquiña en id. en 665 ptas., todas de riego, 1 huerto conocido por el del Molino en la carrera de la fuente en id. en 357 ptas. 75 cts., 1 secano conocido por el de los Muertos en id. en 153 ptas. 1 id. id. por el de «Vela» en id. en 1105 ptas. 1 id. id. en «Albiges de las Torres» en id. en 841 ptas. 25 cts., 1 id. id. por el de «Calomica» en id. en 35 ptas. 35 cts., 1 vña en los «Timonares» de id. en 6471 pesetas, 1 id. en id. id. «Louganza» de id. en 1200 pesetas, 1 id. conocida por «Chacrique» de id. en 1145 pesetas, 1 secano en los «Timonares» de id. en 1080 pesetas, 1 secano en Campo del Moro en dicho término en 77 ptas. 50 cts., 1 id. en llano de la torre de Agua Dulce con id. en 152 ptas., 1 id. en id. id. conocido por el Aza de los Gatos, en id. en 125 ptas., 1 casa principal en la calle de la Cuesta de Enix en 2940 ptas., 1 id. en la calle de la Cuesta de id. 200 ptas., 1 bodega unida á la casa principal en id. en 200 ptas., 1 casa calle de la Cuesta en id. en 110 ptas., 1 id. id. id. desatada en id. en 82 ptas., 1 id. id. id. en id. en 375 ptas., 1 id. id. de Felix en id. en 375 ptas., 1 solar situado á la entrada de dicho pueblo en 40 pts. 50 céntimos.

**ALAMBRE**

PARA LOS PARRALEROS.

En el almacén de los Sres. Vicente Gay y Hermano, se acaba de recibir una partida en los numeros mas corrientes, que se venderán á precios muy arreglados.

**CLASES PARA BORDAR.**

Dña D.ªores Guillen, viuda de D. Francisco Felices, ofrece desde hoy á las señoras y niñas de esta ciudad una clase para bordar en blanco todos los dibujos que quieran por delgados que estos sean, en su casa calle de Romero num. 8.

**PINTURAS AL OLEO PARA BUQUES A UNA PESETA KILO.**

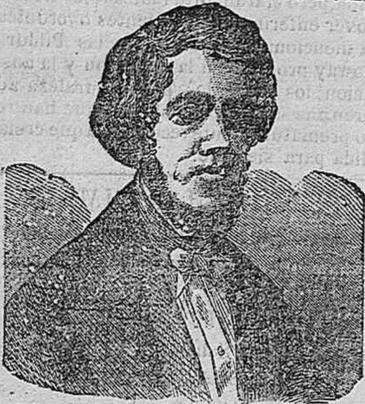
Brochas baratas. Almacén de Efectos Navales.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

### EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## INDUSTRIA.

Los últimos adelantos de la ciencia industrial, están en la hasta ahora, en esta población, desconocida máquina para coser denominada, de «Sanradera oscilante», la sencillez de su poco complicado mecanismo la coloca á una altura que ninguno puede competir.

### SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

COMPANIA FRANCESA  
de seguros marítimos,

La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

## ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la **clorosis, Anemias, Flores blancas** y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, re aparece la baba, extingúese diarrea y accidentes, rebuñete á los niños y los desencanija. Una caja. 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España, y en Almería Rodríguez y otros.

## Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos, esquina á la de Calderón, ó sea á la de la Rambla. Luis Terriza en liquidación.

## GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los Sres Viñas y Comp.<sup>a</sup> -Barcelona.

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el **reconstituyente mejor**, conocido hasta hoy para el tratamiento del **raquitismo, escrófulas, anemia** (pobreza de sangre), **clorosis** (color pálido), **enflaquecimiento, debilidad nerviosa** y muy especialmente en la **tuberculosis**. Son recomendadas por notabilidades médicas á las **Señoras embarazadas y nodrizas**, y á los **niños** durante el crecimiento; siendo indispensables en las **convalecencias, fracturas de huesos** y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de la Sra Viuda de Antonio Vivas, calle de las Tiendas, de D. Juan Vivas Perez, Plaza de Santo Domingo; y de don José Quesada, Puerta de Purchua.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	» 5.000.000
Ramo de incendios.	» 13.691.022
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	» 13.652.283
Primas cobradas en dicho año.	» 12.368.656
Siniestros pagados en el mismo año.	»

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

GRAN EXITO EN PARIS

### DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>a</sup>)**, 119, rue Montmartre, pral, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 24

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Almería: Gomez Talavera

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotanarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones español relativa al modo de usar los medicamentos.

los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería. Gomez Talavera.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

Detanta duracion como el mármol con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almancen, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, núm. 6.

## L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar: 63.000.000 de pesetas. Siniestros pagados de su fundación: 115.000.000 de pesetas.

Domiciliada en París RUE DE LA BANQUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GES, Ancha 15, Barcelona.

Subdirector en Almería: Don Manuel Garcia Soria.

Representantes en todas las provincias

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

### GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C<sup>o</sup>**, Suc<sup>a</sup>, 31, r. Bolnha, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144).

PRECIO: 6 FRANCO.

Almería Gomez Talavera

## ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA GARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos, Marabú con felpillas, agremanes, golpeo, muletillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en perueria, tercioplos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

## Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, ca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Imeria.

EXPOSITION UNIVERS<sup>le</sup> 1878

Médaille d'Or Croix Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

### Gotas Concentradas

### E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Médicas.

AGUA DIVINA llamada agua de saúd.

OLEOCOME para la hermosura de los Caballos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.<sup>o</sup>

Precio de cada frasco 4 real.

## A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados. En esta imprenta razona.